



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 106

RECOLETA, 26 JUNIO 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Memorandum. N°410 de fecha 20 Junio 2018 de la Sra. Directora Asesoría doña Jimena Jimenez Gonzalez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR AVENIR EN LA CAUSAL LABORAL RUC 18-4-0095458-1 RIT O-1976-2018, CARATULADA “VIZCARRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”, QUE SE TRAMITA EN EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO; EN EL CUAL EL MUNICIPIO PAGARA AL DEMANDANTE JOCELYN ARLETTE VIZCARRA CORREA LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$2.000.000.-

LA SUMA DE \$2.000.000.- SE PAGARA EN DOS CHEQUES, NOMINATIVOS SIN CRUZAR A NOMBRE DEL APODERADO DEL DEMANDANTE DON RODRIGO ALBORNOZ POLLMANN, EL PRIMERO DE ELLOS CON FECHA 31 DE JULIO DE 2018 POR LA SUMA DE \$1.000.000.- Y EL SEGUNDO CON FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018, POR LA SUMA DE \$1.400.000.-, LOS CUALES DEBERAN SER ENTREGADOS EN CUSTODIA DEL TRIBUNAL, A MAS TARDAR EL DIA 31 JULIO DEL AÑO EN CURSO. “

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito



SECRETARIA MUNICIPAL

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL